MIRANDA INTELLIGENCE

Pulso Político

18 de septiembre de 2025

México vive una semana corta pero intensa: un tribunal concede amparo a los hijos de AMLO en el caso huachicol, aunque hubo deslinde (casi) inmediato, mientras se prepara la consulta pública del T-MEC y el gobierno avanza en el desmantelamiento de la red de combustible de los hermanos Farías Laguna, con 69 envíos y más de 150 millones de dólares. Hernán Bermúdez regresa a México, expulsado de Paraguay, y la fiscal general de EU afirma que México les entregó a Caro Quintero "por instrucciones de Trump". En lo legislativo, el Senado revisa la Ley de Amparo, los Diputados regulan suscripciones automáticas, y Hacienda apunta $13,800 millones para rescatar a Pemex. Política, crimen y finanzas, todos los temas en juego.

⚖️ Tribunal concede amparo a hijos de AMLO; ellos niegan haberlo solicitado

Un tribunal mexicano otorgó un **amparo a los hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador**—Andrés Manuel, Gonzalo Alfonso y José Ramón López Beltrán—para evitar una posible detención vinculada a la trama de huachicol. La medida se concedió luego de que se presentara un recurso a nombre de un abogado que negó haberlo solicitado, generando confusión sobre la procedencia del amparo y el procedimiento legal a seguir. Esta resolución mantiene en suspenso cualquier acción judicial mientras se clarifica la situación jurídica de los involucrados y añade incertidumbre al caso que ha captado atención nacional.

Los hijos de López Obrador **aseguran no haber participado** en el proceso y califican el proceso como parte de una campaña de desprestigio político. Además, se informó que se denunciará el uso indebido del nombre del abogado, lo que suma un nuevo capítulo a un caso ya delicado y altamente mediático, con implicaciones tanto legales como políticas sobre la investigación de redes de huachicol en México.

🔗 El País: 'Andy' López Beltrán, Morena y el abogado firmante niegan la solicitud de un amparo por el caso del huachicol para evitar una eventual detención

MXUSCA **México inicia consulta pública para preparar revisión del T-MEC en 2026**

El gobierno mexicano ha lanzado una **consulta pública de 60 días naturales** para recabar opiniones y recomendaciones sobre el **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**, como parte del proceso de evaluación que se llevará a cabo en 2026. La convocatoria fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de septiembre y busca garantizar la participación de todos los sectores interesados en el funcionamiento del tratado. La **Secretaría de Economía**, encabezada por **Marcelo Ebrard**, estableció canales para recibir comentarios tanto de forma electrónica como física, a través del correo oficial y el sitio web del buzón T-MEC.

Esta consulta es un paso previo a la **revisión conjunta del T-MEC**, que se realizará en julio de 2026, coincidiendo con el sexto aniversario de su entrada en vigor. La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha

instruido a las autoridades mexicanas a trabajar en coordinación con sus contrapartes de **Estados Unidos y Canadá** para preparar esta evaluación, conforme a lo establecido en el artículo 34.7 del tratado. Aunque el plazo inicial es de 60 días, se contempla la posibilidad de extenderlo hasta 90 días, siguiendo la línea de la consulta pública iniciada por Estados Unidos.

🔗 Animal Político: México abre consulta pública de 60 días para evaluar el T-MEC antes de su revisión en 2026

🚢 La red de combustible de la Marina operó desde 2023: 69 envíos y más de 150 millones

Desde junio de 2023, los hermanos **Manuel Roberto y Fernando Farías Laguna**, marinos de alto rango y sobrinos políticos del exsecretario de Marina **José Rafael Ojeda Durán**, lideraron una red de contrabando de combustible disfrazado como "aditivos para aceites lubricantes". Operaron con precisión militar, realizando al menos 69 envíos desde Houston a puertos en Tamaulipas, Sonora y Baja California, generando más de **150 millones de dólares** en beneficios ilícitos. La operación involucró a funcionarios públicos, empresarios y personal naval, y se concentró en las aduanas de Altamira, Tampico, Guaymas y Ensenada.

La red fue desmantelada en 2025 tras el decomiso del buque **Challenge Procyon**, resultando en la detención de 14 personas. Sin embargo, documentos filtrados sugieren que el esquema podría haberse gestado desde 2020, con posibles vínculos más profundos en el aparato estatal y militar. El gobierno de **Claudia Sheinbaum** lidera una ofensiva contra la corrupción, mientras se revelan detalles de una red que operó con amplio encubrimiento oficial y vínculos con el crimen organizado.

🔗 El País: La red de tráfico de combustible de los hermanos Farías Laguna operó al menos desde 2023: 69 envíos y más de 150 millones de dólares en beneficios

🚨 Paraguay expulsa a Hernán Bermúdez; México lo recluirá

El Gobierno de Paraguay expulsó a Hernán Bermúdez Requena, alias “El Abuelo” o “Comandante H”, exsecretario de Seguridad de Tabasco y señalado como líder de “La Barredora”, detenido el 12 de septiembre en Asunción; tras rechazar la extradición exprés, quedó bajo prisión preventiva, pero su permanencia irregular motivó la medida migratoria que permitirá su entrega a México, donde será ingresado a un Cefereso.

🔗 Reforma: Expulsa Paraguay a Bermúdez a México; ingresará a Cefereso

💼 Bondi: México “obediente” entrega a Caro Quintero a EU… gracias a Trump

La fiscal general de Estados Unidos, **Pam Bondi**, afirmó que el gobierno mexicano entregó al narcotraficante **Rafael Caro Quintero** “por instrucciones” del presidente **Donald Trump”;** la entrega, realizada el 27 de febrero junto con otros 28 narcotraficantes, incluidos líderes de Los Zetas y del Cártel Jalisco Nueva Generación, se enmarcó dentro de la cooperación bilateral y el respeto a la soberanía de ambos países, mientras el Departamento de Justicia de EU destacó que muchos de los

acusados tenían solicitudes de extradición de larga data que no fueron atendidas previamente, y subrayó la importancia de esta acción en la lucha contra el crimen organizado y en honor al legado del agente de la DEA **Enrique "Kiki" Camarena**, asesinado en 1985.

🔗 El Universal: Fiscal general de EU dice que México entregó a Rafael Caro Quintero "por instrucciones de Trump"

📜 **Ley de Amparo en el Senado: ¿reforma o blindaje político?**

El Senado recibió una iniciativa presidencial para reformar la **Ley de Amparo**, presentada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que busca "fortalecer" el recurso como defensa de derechos humanos y medio de control legal, pero que incluye restricciones para suspender actos que afecten el **interés social** o disposiciones de **orden público**, como operaciones vinculadas con lavado de dinero o cobro de créditos fiscales firmes; la propuesta ya fue turnada a las comisiones de **Justicia, Hacienda y Estudios Legislativos** para su análisis y dictamen, dejando en el aire si se trata de un avance legal o un blindaje político.

🔗 Milenio: Senado turna a comisiones iniciativa presidencial para reformar la Ley de Amparo

📱 **Diputados aprueban reforma exprés para regular suscripciones automáticas**

La Cámara de **Diputados** aprobó por unanimidad, con **438 votos a favor** y sin trámites previos, una iniciativa para reformar la **Ley Federal de Protección al Consumidor**, presentada por el líder de **Morena, Ricardo Monreal**. La reforma busca regular la **cancelación de suscripciones y membresías con cobro recurrente**, exigiendo que los proveedores informen de forma clara y accesible sobre los cobros automáticos, su **periodicidad, monto y fecha de cobro**. Además, establece que dichos cobros requerirán el **consentimiento expreso e informado del consumidor** y que, en caso de renovación automática, se deberá notificar al menos con **cinco días de anticipación**, permitiendo su cancelación sin penalización. La iniciativa fue enviada al **Senado** para su análisis y discusión.

🔗 El Economista: Diputados avalan iniciativa sobre cancelación de suscripciones y membresías con cobro concurrente

🛢️ **Pemex rescatada con $13,800 millones: el parche que salva al gigante en apuros**

La Cámara de **Diputados** aprobó por unanimidad, con **438 votos a favor** y sin trámites previos, una iniciativa para reformar la **Ley Federal de Protección al Consumidor**, presentada por el líder de **Morena, Ricardo Monreal**. La reforma busca regular la **cancelación de suscripciones y membresías con cobro recurrente**, exigiendo que los proveedores informen de forma clara y accesible sobre los cobros automáticos, su **periodicidad, monto y fecha de cobro**. Además, establece que dichos cobros requerirán el **consentimiento expreso e informado del consumidor** y que, en caso de renovación automática, se deberá notificar al menos con **cinco días de anticipación**, permitiendo su cancelación sin penalización. La iniciativa fue enviada al **Senado** para su análisis y discusión.

🔗 El Economista: Hacienda coloca 13,800 millones de dólares entre deuda para apoyar a Pemex

MIRANDA INTELLIGENCE

🗣️ Opinión exprés

• Héctor de Mauleón – Adán Augusto ya está cercado

Antes de la visita de **Marco Rubio**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** fue informada de que EE. UU. investiga a gobernadores de **Morena** y funcionarios de la 4T ligados al crimen organizado. El foco estuvo en **Adán Augusto López Hernández**, exsecretario de Gobernación, señalado por **delincuencia organizada, lavado de dinero, evasión fiscal y vínculos con cárteles**.

🔗 El Universal: Adán Augusto ya está cercado

• Viridiana Ríos – Sheinbaum pone los trapos al sol

La corrupción no terminó con López Obrador, pero lo nuevo es que los escándalos salen **desde dentro del gobierno**, impulsados por **Sheinbaum y su equipo**. Los "trapos al sol" ahora se exhiben desde la propia administración, mostrando las miserias internas como estrategia política.

🔗 Milenio: Sheinbaum pone los trapos al sol

• Alberto Aguirre – IFT: cuenta regresiva

Han pasado 60 días desde la nueva ley de telecomunicaciones. La **Agencia para la Transformación Digital**, liderada por **José Antonio Peña Merino**, ya opera, pero falta nombrar a los cinco integrantes de la Comisión Reguladora que reemplazará al IFT. Muchos empleados del IFT no conservarán su trabajo, generando incertidumbre interna.

🔗 El Economista: IFT: cuenta regresiva

• Mario Maldonado – TMEC: prueba de fuego para México

El **T-MEC** entra en su fase de revisión mientras México enfrenta un **contexto global más complejo** que en 2018. Las **consultas públicas**, que durarán hasta enero de 2026, ocurren en medio de **tensiones comerciales** y aranceles a productos de países sin acuerdos. La negociación será difícil por las **asimetrías económicas** y la presión de Estados Unidos, con el equipo mexicano, encabezado por **Marcelo Ebrard**, jugando un papel clave en las próximas rondas.

🔗 El Universal: TMEC: arranca la prueba de fuego para México